

No. 019

Neiva, 31 de octubre de 2016

PARA: SUJETOS VIGILADOS Y PUNTOS DE CONTROL

Asunto: CARGUE DE INFORMACION APLICATIVO SIAOBSERVA

Con el fin de dar cumplimiento al comunicado No.210 con **radicado número 20162100035141** de la Auditoría General de la República, por medio del cual establece la fecha de rendición de la información de la contratación suscrita durante la vigencia 2016, comedidamente se informa que se dará apertura a la plataforma SIAOBSERVA a partir del día primero (1) al catorce (14) de noviembre, a fin de que se diligencie la información faltante en las rendiciones correspondientes a la contratación suscrita durante los meses de enero a septiembre de 2016 incluida la información de los contratos suscritos antes del primero de enero de 2016 y que se ejecutaron en la presente vigencia.

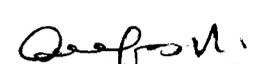
Es importante tener en cuenta que si se requiere modificar información de contratos ya rendidos en los periodos mencionados, se debe solicitar a esta territorial al correo electrónico sistemas@contralorianeiva.gov.co para desmarcar los contratos a modificar para que sean rendidos nuevamente por los Sujetos y/o puntos de control.

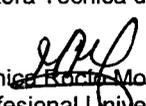
De la misma manera se informa que se debe subir certificado de no rendición en los periodos en los cuales no se hayan suscrito contratos de la vigencia 2016, firmados por el Representante Legal.

Lo anterior obedece a que algunos Sujetos y Puntos de Control a la fecha, no han rendido la totalidad de contratos suscritos.

Cordialmente,


JOSE H. DEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal de Neiva


Revisó: Diana Carolina Fernández Ramírez
Directora Técnica de Fiscalización


Proyectó: Mónica Rocío Montero Cerón
Profesional Universitaria.

"Control Fiscal con Sentido Público",

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-02/V5/20-04-2016